

<b>Nombre del Producto (SIBOL)</b>	<b>ALIMENTO BALANCEADO CÓDIGO 40044</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>ALIMENTO CONCENTRADO PERRO ADULTO</b>
<b>Calidad</b>	<p>Debe cumplir íntegramente con la Norma Técnica de Calidad NTC 699: Industria pecuaria. Alimentos para animales</p> <p>NTC 3686: Alimento para perros</p> <p>NTC 421: Empaque y rotulo</p> <p>Resolución del ICA No. 1056 del 17 de abril de 1996</p>
<b>Generalidades</b>	<p>Producto elaborado con materias primas inocuas y con la adición de ingredientes y aditivos permitidos, que ingerido aporta al animal los nutrientes y la energía necesarios para el desarrollo de los procesos biológicos.</p> <p>El producto formulado en cantidad y proporción debe garantizar los requerimientos nutricionales requeridos por el animal en proteínas, vitaminas minerales y todos aquellos nutrientes necesarios en la ingesta diaria nutrición establecida. puede contener aditivos no nutricionales aprobados por la autoridad competente</p> <p>Este producto es capaz de satisfacer todos los requerimientos nutricionales de cada una de las especies, para una determinada edad y propósito, como única fuente de alimento. Los alimentos balanceados para animales según el proceso de elaboración se clasifican en productos de harina, productos peletizados y producto extruido.</p>
<b>Requisitos generales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las materias primas empleadas en la elaboración del producto deben cumplir con los requisitos microbiológicos, fisicoquímicos y sensoriales que garanticen el producto inocuo.</li> <li>2. El alimento balanceado podrá ser sujeto a análisis especiales de microorganismos patógenos específicos el cual dependerá de los ingredientes adicionados. Ningún alimento preparado debe contener microorganismos patógenos. Debe presentar olor y sabor característico a las materias primas e ingredientes empleados. Debe estar libre de la presencia de plagas (insectos o larvas).</li> <li>3. El producto debe contar con registro vigente ante el ICA para venta y distribución en el territorio Nacional en el momento de su comercialización y entrega</li> <li>4. El producto no debe contener materias extrañas, tales como fragmentos metálicos, excrementos de roedores u otros. El color del producto debe corresponder al aceptado para las materias primas utilizadas, o presentar colores característicos al proceso. El olor no debe ser desagradable o característico de un producto dañado.</li> </ol>
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>INGREDIENTES:</b></p> <p>Harina proteica de pollo, maíz, arroz partido, trigo, harina de carne y hueso, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT, BHA y/o TBHQ), harina de gluten de maíz, harina de pescado, digesto animal a base de pollo y/o porcino, sal, fibra de soya, cloruro de potasio, inulina, cloruro de colina, L-lisina, zeolita, fosfato bicálcico, sulfato de zinc, sulfato ferroso, suplemento vitamínico (E, A, B-12, D-3), suplemento de riboflavina, niacina, pantotenato de calcio, sulfato de manganeso, mononitrato de tiamina, ácido fólico, sulfato de cobre, clorhidrato de piridoxina, iodato de calcio, selenito de sodio.</p>

	<p><b>COMPOSICIÓN GARANTIZADA</b></p> <table border="1" data-bbox="523 331 1310 622"> <thead> <tr> <th>Nutrientes</th> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Humedad máx.</td> <td>-</td> <td>12,0%</td> </tr> <tr> <td>Proteína</td> <td>24,0%</td> <td>30,0%</td> </tr> <tr> <td>Grasa</td> <td>11,0%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Fibra</td> <td>-</td> <td>4,0 %</td> </tr> <tr> <td>cenizas</td> <td>-</td> <td>8,0 %</td> </tr> <tr> <td>Calcio</td> <td>1,1%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Fosforo</td> <td>0,8 % EM Kcal/Kg 3648</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table> <p>Debe cumplir íntegramente con la Norma Técnica de Calidad NTC 699: Industria pecuaria. Alimentos para animales            NTC 3686: Alimento para perros            NTC 421: Empaque y rotulo            El producto deberá cumplir con la composición registrada y garantizada ante el ICA, según Resolución del ICA No. 1056 del 17 de abril de 1996.</p>	Nutrientes	Mínimo	Máximo	Humedad máx.	-	12,0%	Proteína	24,0%	30,0%	Grasa	11,0%	-	Fibra	-	4,0 %	cenizas	-	8,0 %	Calcio	1,1%	-	Fosforo	0,8 % EM Kcal/Kg 3648	-
Nutrientes	Mínimo	Máximo																							
Humedad máx.	-	12,0%																							
Proteína	24,0%	30,0%																							
Grasa	11,0%	-																							
Fibra	-	4,0 %																							
cenizas	-	8,0 %																							
Calcio	1,1%	-																							
Fosforo	0,8 % EM Kcal/Kg 3648	-																							
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>Debe cumplir con la norma técnica NTC 421 y las especificaciones establecidas en su registro ICA.</p> <p>La presentación debe estar aprobada en su registro ICA.</p> <p><b>EMPACADO EN BULTO DE 17 A 23 KG</b>            Nota: el concentrado debe tener de 15 a 17 meses de vida útil, anteriores a la fecha de expiración del producto.</p> <p>Empaque laminado de coextruido de polietileno de alta y baja densidad con aditivos para mejorar las propiedades de barrera y resistencia ,lo cual se traduce en un material que protege y conserva las propiedades del producto terminado a lo largo de su vida útil, teniendo a la vez unas muy buenas propiedades para ser reciclado. Empacado vertical VFF empaque plástico</p>																								
<b>Presentación</b>	<b>EMPACADO EN BULTO DE 17 A 23 KG</b>																								

<b>Nombre del Producto (SIBOL)</b>	<b>ALIMENTO BALANCEADO CÓDIGO 40044</b>															
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>ALIMENTO CONCENTRADO PERRO CACHORRO</b>															
<b>Calidad</b>	<p>Debe cumplir íntegramente con la Norma Técnica de Calidad NTC 699: Industria pecuaria. Alimentos para animales            NTC 3686: Alimento para perros            NTC 421: Empaque y rotulo            Resolución del ICA No. 1056 del 17 de abril de 1996</p>															
<b>Generalidades</b>	<p>Producto elaborado con materias primas inocuas y con la adición de ingredientes y aditivos permitidos, que ingerido aporta al animal los nutrientes y la energía necesarios para el desarrollo de los procesos biológicos.</p> <p>El producto formulado en cantidad y proporción debe garantizar los requerimientos nutricionales requeridos por el animal en proteínas, vitaminas minerales y todos aquellos nutrientes necesarios en la ingesta diaria nutrición establecida.</p> <p>Los alimentos concentrados para animales según el proceso de elaboración se clasifican en productos de harina, productos peletizados y producto extruido.</p>															
<b>Requisitos generales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Las materias primas empleadas en la elaboración del producto deben cumplir con los requisitos microbiológicos, fisicoquímicos y sensoriales que garanticen el producto inocuo.</li> <li>El alimento balanceado podrá ser sujeto a análisis especiales de microorganismos patógenos específicos el cual dependerá de los ingredientes adicionados. Ningún alimento preparado debe contener microorganismos patógenos. Debe presentar olor y sabor característico a las materias primas e ingredientes empleados. Debe estar libre de la presencia de plagas (insectos o larvas).</li> <li>El producto debe contar con registro vigente ante el ICA para venta y distribución en el territorio Nacional en el momento de su comercialización y entrega</li> </ol>															
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>INGREDIENTES:</b>            Harina proteica de pollo, maíz, arroz partido, trigo, harina de gluten de maíz, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT, BHA y/o TBHQ), harina de carne y hueso, harina de pescado, digesto animal a base de pollo y/o porcino, sal, fibra de soya, cloruro de potasio, inulina, L-lisina, cloruro de colina, zeolita, fosfato bicálcico, sulfato de zinc, sulfato ferroso, suplementos vitamínicos (E, A, B12, D3), suplemento de riboflavina, niacina, pantotenato de calcio, sulfato de manganeso, mononitrato de tiamina, ácido fólico, sulfato de cobre, clorhidrato de piridoxina, iodato de calcio, selenito de sodio.</p> <p><b>COMPOSICIÓN GARANTIZADA</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nutrientes</th> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Humedad máx.</td> <td>-</td> <td>12,0%</td> </tr> <tr> <td>Proteína</td> <td>27,0%</td> <td>30,0%</td> </tr> <tr> <td>Grasa</td> <td>13,0%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Fibra</td> <td>-</td> <td>4,0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Nutrientes	Mínimo	Máximo	Humedad máx.	-	12,0%	Proteína	27,0%	30,0%	Grasa	13,0%	-	Fibra	-	4,0 %
Nutrientes	Mínimo	Máximo														
Humedad máx.	-	12,0%														
Proteína	27,0%	30,0%														
Grasa	13,0%	-														
Fibra	-	4,0 %														

	<table border="1" data-bbox="587 248 1422 367"> <tr> <td>cenizas</td> <td>-</td> <td>8,0 %</td> </tr> <tr> <td>Calcio</td> <td>1,0%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Fosforo</td> <td>0,9 % EM Kcal/Kg 3761</td> <td>-</td> </tr> </table> <p>Debe cumplir íntegramente con la Norma Técnica de Calidad            NTC 699: Industria pecuaria. Alimentos para animales            NTC 3686: Alimento para perros            NTC 421: Empaque y rotulo            El producto deberá cumplir con la composición registrada y garantizada ante el ICA, según Resolución del ICA No. 1056 del 17 de abril de 1996.</p>	cenizas	-	8,0 %	Calcio	1,0%	-	Fosforo	0,9 % EM Kcal/Kg 3761	-
cenizas	-	8,0 %								
Calcio	1,0%	-								
Fosforo	0,9 % EM Kcal/Kg 3761	-								
<p><b>Empaque y rotulado</b></p>	<p>Debe cumplir con la norma técnica NTC 421 y las especificaciones establecidas en su registro ICA.</p> <p>La presentación debe estar aprobada en su registro ICA.</p> <p><b>EMPACADO EN BULTO DE 17 A 23 KG</b>            Nota: el concentrado debe tener de 15 a 17 meses de vida útil, anteriores a la fecha de expiración del producto.</p> <p>Empaque laminado de coextruido de polietileno de alta y baja densidad con aditivos para mejorar las propiedades de barrera y resistencia ,lo cual se traduce en un material que protege y conserva las propiedades del producto terminado a lo largo de su vida útil, teniendo a la vez unas muy buenas propiedades para ser reciclado. Empacado vertical VFF empaque plástico</p>									
<p><b>Presentación</b></p>	<p>EMPACADO EN BULTO DE 17 A 23 KG</p>									

<b>Nombre del Producto (SIBOL)</b>	<b>ALIMENTO BALANCEADO CÓDIGO 40044</b>										
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>ALIMENTO HÚMEDO PARA PERRO</b>										
<b>Calidad</b>	<p>Debe cumplir íntegramente con la Norma Técnica de Calidad NTC 699: Industria pecuaria. Alimentos para animales            NTC 3686: Alimento para perros            NTC 421: Empaque y rotulo            Resolución del ICA No. 1056 del 17 de abril de 1996</p>										
<b>Generalidades</b>	<p>Producto elaborado con materias primas inocuas y con la adición de ingredientes y aditivos permitidos, que ingerido aporta al animal los nutrientes y la energía necesarios para el desarrollo de los procesos biológicos.</p> <p>El producto formulado en cantidad y proporción debe garantizar los requerimientos nutricionales requeridos por el animal en proteínas, vitaminas minerales y todos aquellos nutrientes necesarios en la ingesta diaria nutrición establecida.</p> <p>Los alimentos concentrados para animales según el proceso de elaboración se clasifican en productos de harina, productos peletizados y producto extruido.</p>										
<b>Requisitos generales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Las materias primas empleadas en la elaboración del producto deben cumplir con los requisitos microbiológicos, fisicoquímicos y sensoriales que garanticen el producto inocuo.</li> <li>El alimento balanceado podrá ser sujeto a análisis especiales de microorganismos patógenos específicos el cual dependerá de los ingredientes adicionados. Ningún alimento preparado debe contener microorganismos patógenos. Debe presentar olor y sabor característico a las materias primas e ingredientes empleados. Debe estar libre de la presencia de plagas (insectos o larvas).</li> <li>El producto debe contar con registro vigente ante el ICA para venta y distribución en el territorio Nacional en el momento de su comercialización y entrega</li> </ol>										
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>INGREDIENTES:</b>            Agua suficiente para proceso, carne de pollo, carne de pavo, vísceras de cerdo, gluten de trigo, harina de soya, almidón de maíz modificado, tocino (preservado con nitrito de sodio), sal, cloruro de potasio, colorantes (caramelo, dióxido de titanio), fosfato de calcio, cloruro de colina, carbonato de calcio, sulfato de zinc, suplemento de vitamina E, sulfato ferroso, niacina, sulfato de cobre, mononitrato de tiamina, sulfato de manganeso, pantotenato de calcio, hidrocloreuro de piridoxina, suplemento de vitamina B-12, suplemento de riboflavina, suplemento de vitamina A, ioduro de potasio, ácido fólico, suplemento de vitamina D-3, biotina, selenito de sodio.</p> <p><b>COMPOSICIÓN GARANTIZADA</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Humedad Max.</td> <td>80%</td> </tr> <tr> <td>Proteína Min.</td> <td>9,5%</td> </tr> <tr> <td>Grasa Min.</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td>Fibra cruda Max.</td> <td>1.3%</td> </tr> <tr> <td>Cenizas. Max</td> <td>3.5%</td> </tr> </table>	Humedad Max.	80%	Proteína Min.	9,5%	Grasa Min.	3%	Fibra cruda Max.	1.3%	Cenizas. Max	3.5%
Humedad Max.	80%										
Proteína Min.	9,5%										
Grasa Min.	3%										
Fibra cruda Max.	1.3%										
Cenizas. Max	3.5%										

	<p><b>PRESENTACIÓN LATA DE 350 A 450 GR</b></p> <p>Nota: el concentrado debe tener de 15 a 17 meses de vida útil, anteriores a la fecha de expiración del producto.</p> <p>Debe cumplir íntegramente con la Norma Técnica de Calidad NTC 699: Industria pecuaria. Alimentos para animales NTC 3686: Alimento para perros NTC 421: Empaque y rotulo</p> <p>El producto deberá cumplir con la composición registrada y garantizada ante el ICA, según Resolución del ICA No. 1056 del 17 de abril de 1996.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>Debe cumplir con la norma técnica NTC 421 y las especificaciones establecidas en su registro ICA.</p> <p>La presentación debe estar aprobada en su registro ICA.</p> <p>empaque laminado de coextruido de polietileno de alta y baja densidad con aditivos para mejorar las propiedades de barrera y resistencia ,lo cual se traduce en un material que protege y conserva las propiedades del producto terminado a lo largo de su vida útil, teniendo a la vez unas muy buenas propiedades para ser reciclado. Empacado vertical VFF empaque plástico</p>
<b>Presentación</b>	LATA DE 350 A 450 GR